

ARTÍCULO 1: Participantes

La XVI CARRERA POPULAR POR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, es una prueba abierta a la participación de tod@s l@s aficionad@s al atletismo con independencia de edad, sexo, condición o capacidad.

ARTÍCULO 2: Día y lugar

Tendrá lugar en la ciudad de Guadalajara, el día 5 de octubre de 2019 a las 10:30 horas con salida y llegada en el Parque de la Concordia en Guadalajara.

ARTÍCULO 3: Circuitos

Existirán dos circuitos diferentes:

A o largo: de aproximadamente 7 kilómetros. Salida a las 11:30 h.

B o corto: de aproximadamente 1.5 kilómetros. Salida a las 10:30 h.

Cada participante podrá elegir el circuito que esté de acuerdo a su nivel de preparación o edad. La participación será exclusiva a una sola prueba.

Los recorridos estarán cerrados al tráfico rodado y no se permitirá la asistencia de ningún vehículo ajeno a la organización, ni la compañía de ciclistas.

ARTÍCULO 4: Salida

Primero tendrá lugar la salida a l@s participantes en el circuito B o más corto (se dará un tiempo máximo de 45 minutos para realizar su recorrido) y una vez finalizado éste, se dará la salida a l@s participantes en el circuito A o más largo. (dándose, un tiempo máximo de 60 minutos para realizar su recorrido).

Una vez finalizados los tiempos máximos dados en cada prueba, si l@s participantes no han llegado a la meta, deberán abandonar el circuito, con el objeto de no obstaculizar y de no demorar la realización de las carreras sucesivas.

ARTÍCULO 5: Supervisión del correcto desarrollo de la carrera.

Durante el transcurso de la carrera y a lo largo de su recorrido estará presente personal de la organización que controlarán el correcto desarrollo de la misma.

La organización se reserva el derecho a excluir a cualquier corredor que actúe de forma deshonesto durante la carrera.

ARTÍCULO 6: Inscripciones

Carrera larga o A, coste de inscripción **5 euros** (donativo).

Carrera corta o B, no será necesaria la inscripción previa.

Formalización de inscripciones:

ONLINE:

Hasta el 3 de octubre a las 23:59 h. en la web.

PRESENCIAL (en caso de que sobren dorsales)

Sábado 5 de octubre de 9:00 a 10:00 h. en la salida de la Carrera.

Inscribiéndose a través [nuestra web](#) y a través de la página www.inscripcionesdeportivas.com

ARTÍCULO 7: Entrega de dorsales.

Viernes 4 de octubre de 17 a 21:00 h. en la Sección de Deportes de [El Corte Inglés de Guadalajara \(2º Planta\)](#).

Sábado 5 de octubre de 9 a 10:00h. en la zona de salida de la carrera.

Es obligatoria la correcta visualización del dorsal durante la carrera.

ARTÍCULO 8: Llegada a meta

Carrera larga o A: La toma de tiempos se hará mediante chip.

Carrera corta o B: l@s participantes según vayan llegando se les entregará avituallamiento y un número para el sorteo de regalos.

Al finalizar la prueba se dará el avituallamiento y los obsequios cedidos por los patrocinadores, hasta fin de existencias.

ARTÍCULO 9: Categorías

En el circuito de 7 Km. hay diferentes categorías:

Categoría	Año de nacimiento
Promoción	2007 al 2019
Infantil	2003 al 2006
Junior	1995 al 2002
Senior	1984 al 1994
Veteran@	1983 y anteriores

ARTÍCULO 10: Premios

Carrera larga o A.

Tres primeros clasificados por cada categoría: Trofeo

Tres clasificados siguientes: Medalla

Se establecen del mismo modo los siguientes Premios especiales para la carrera corta o B:

- Premio Chupetín: al participante de menor edad.
- Premio Familiar: A la familia que más miembros participen en la carrera y lleguen a la meta.
- Premio al Colegio con la participación más numerosa.
- Premio a la Peña con participación más numerosa.
- Premio al Club Deportivo con mayor participación.

Para optar a alguno de los premios especiales deberá comunicarse con anticipación a través de nuestro [formulario de inscripción](#) o por email: ocioydeporteslasencinas@hotmail.com

ARTÍCULO 11: Seguro de Responsabilidad Civil y accidentes.

Existe concertado un seguro de responsabilidad civil y de accidentes a favor de tod@s l@s participantes y de la organización de la XVII Carrera Popular por la Integración de las Personas con Discapacidad

La organización declina toda la responsabilidad de los daños, que con motivo de esta competición pudieran causar por negligencia o culpa de la persona implicada.

ARTÍCULO 12. RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán realizarse a la Organización hasta 30 minutos después de la aparición de los resultados. Las decisiones del Comité Organizador, en relación a las reclamaciones planteadas, serán irrecurribles.

ARTÍCULO 13. LOPD.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos identificativos y los contenidos en los correos electrónicos pueden ser incorporados a los ficheros de ASOCIACIÓN LAS ENCINAS con NIF/CIF G19128362 o a PROYECTO LABOR SL con NIF/CIF B19155563 con la finalidad de mantener relaciones profesionales y/o comerciales. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a info@asociacionlasencinas.org o a info@proyectolabor.es